

Rawson, 6 de julio de 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRO
JOSE MARIA GRAZZINI AGÜERO

S _____ / _____ D

MINISTERIO DE EDUCACION	
SECRETARIA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 06 JUL 2023	
HORA 08:45 hs.	
RECIBIO: Fernanda	

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar la convocatoria a ejercer el derecho constitucional de Huelga a todo el personal que se desempeña en los establecimientos escolares de Chubut durante las jornadas laborales de los días jueves 6, viernes 7, sábado 8, lunes 10 y martes 11 del corriente mes.

La resolución surge de las deliberaciones y resoluciones de las y los representados y su tratamiento en el Consejo Directivo de la asociación.

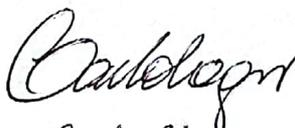
La medida de fuerza se implementará con la modalidad paro total de actividades, sin asistencia a lugares de trabajo y con las manifestaciones públicas que resulten necesarias para petitionar la recomposición salarial que demanda el costo de la canasta familiar.

Constituyen causas de la declaración presente la negativa del Ministerio de Educación a mejorar el ofrecimiento salarial de fecha 3 de julio, ratificado en la última reunión, el cual ha sido rechazado por insuficiente por las trabajadoras y los trabajadores consultados por la asociación sindical.

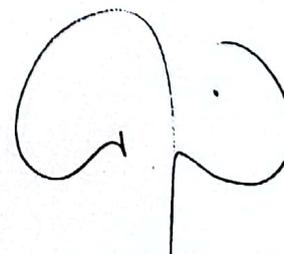
La medida de fuerza comprende en su reclamo a las demandas de urgentes soluciones a las graves afectaciones causadas por el Gobierno de Chubut a las trabajadoras y a los trabajadores docentes activos y jubilados y al sistema educativo, principalmente en el aspecto salarial, enumeradas en pliego ya notificado a la Secretaría de Trabajo.

Al efecto de reiterar la disposición de la asociación sindical representada, en nombre de las trabajadoras y de los trabajadores de la educación, reiteramos la solicitud de continuidad inmediata de las negociación colectiva con una nueva propuesta por parte del Ministerio de Educación.

Atentamente,


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT
SECRETARIO
TOBIÁS GAUD

S _____ / _____ D



Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar la convocatoria a ejercer el derecho constitucional de Huelga a todo el personal que se desempeña en los establecimientos escolares de Chubut durante las jornadas laborales de los días jueves 6, viernes 7, sábado 8, lunes 10 y martes 11 del corriente mes. La resolución surge de las deliberaciones y resoluciones de las y los representados y su tratamiento en el Consejo Directivo de la asociación.

La medida de fuerza se implementará con la modalidad paro total de actividades, sin asistencia a lugares de trabajo y con las manifestaciones públicas que resulten necesarias para petitionar la recomposición salarial que demanda el costo de la canasta familiar. Constituyen causas de la declaración presente la negativa del Ministerio de Educación a mejorar el ofrecimiento salarial de fecha 3 de julio, ratificado en la última reunión, el cual ha sido rechazado por insuficiente por las trabajadoras y los trabajadores consultados por la asociación sindical.

La medida de fuerza comprende en su reclamo a las demandas de urgentes soluciones a las graves afectaciones causadas por el Gobierno de Chubut a las trabajadoras y a los trabajadores docentes activos y jubilados y al sistema educativo, principalmente en el aspecto salarial, enumeradas en pliego ya notificado a la Secretaría de Trabajo.

Al efecto de reiterar la disposición de la asociación sindical representada, en nombre de las trabajadoras y de los trabajadores de la educación, reiteramos la solicitud de continuidad inmediata de las negociación colectiva con una nueva propuesta por parte del Ministerio de Educación.

Atentamente,

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH

Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL